





San Ramón de la Nueva Orán

1 4 ABR 2023

Expediente N° FRO-19.095/2023.-**Resolución N° FRO-127/2023.-**

VISTO:

La presente actuación y el pedido de Mesa Especial para la asignatura <u>"Seminario"</u>, por el alumno Fernando Miguel Catan, L.U. N° 20.039, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, División Alumnos, a fs. 4, eleva el informe técnico correspondiente, indicando que el alumno se encuentra en condiciones de acceder a la Mesa Especial.

Que, la Comisión de Seminario de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, propone el Tribunal Evaluador, día y hora correspondiente.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que el pedido se encuadra en el Artículo 16° de la Resolución N° CS-489/1984, que en su primer párrafo dice: "... Las Facultades podrán constituir en cualquier fecha del año, mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondiente al plan de estudios..."; siendo necesario la elaboración del correspondiente instrumento legal que avale estas actuaciones; y

## POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Establecer la constitución de la Mesa Especial correspondiente a la asignatura "Seminario" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la Fecha, Horario y Tribunal Examinador que a continuación se consigna:

FECHA: 24/04/2023

**SEMINARIO** 

HS 16:00

Ing. Carlos Echenique Tec. Silvana Larrahona Lic. Paola Isaac

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a División Alumnos, Comisión de Seminario de la Facultad Regional Orán, Secretaría de la Facultad Regional Orán y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc

ESD. FLA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSA - SEDE REGIONAL GRAN



LIC. ELENA CHOROLOUE
DIRECTORA SEDE ORAN
WHIVERBOOK MACROMAL DE BALTA